



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y OCHO.

como lo acostumbian; A saber D. Joseph de la Peña Alcalde
maior de esta Ciudad por v. m. D. Juan Cortes, D. Christo-
val de Liron, D. Luis Menchaca, D. Juan Alonso, D. Fe-
dio Covarrubias, D. Christoval de S. Diego, D. Rafael Liron, D.
Diego Pareja, D. Juan de Sanval, D. Juan de Sanval, D. Juan
de Navarrete, D. Juan de Hernandez, D. Gaspar de Pina,
D. Pasqual de Aguayo, D. Ramon Mesquer, y D. Alexo
Manriza Revisores.

Seyendo Joseph Planes, Gregorio Camascosa, Alberto
Ponce, Lorenzo Alonso Molina, Joseph Garcia Toro, Antonio
Castillo, Juan Pardo, Antonio del Rio y Nicolas Juicio Ju-
gado.

Notas.

Leyeronse las Notas del Capitulo ordin. antecedente
la Ciudad preso en su inteligencia.

R. Provis.
que la obra del
nuevo fuente.

Prove ma R. provision del S. M. y V. del real Consejo de
Castilla, la data en Madrid a diez y ocho de Mayo prox.
pasado, repensada de D. Joseph Antonio de Sanna su secretario.
Comes. D. por la qual se copie
de licencia y facultad a su veneranda, para la fabrica
de un nuevo fuente y muralla en este Rio de Segura,
valiendole de los fondos y efectos publicos, asi de propios
como de Arrendos, rentas y reintegraciones q. les pertenecian,
y de las cobras, o ganancias de los Abastos
q. hubiere en esta Ciudad y su jurisdiccion hasta fin de
Diciembre del año prox. pasado mil seiscientos cinquenta
y siete, q. no hagan falta a sus primos y primas.